

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 3 de noviembre de 2020. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez informándole que el apoderado de la parte demandada solicita la reprogramación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P. programada en el presente asunto. SIRVASE PROVEER.



YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 657

RADICADO:	27001333300420170010500
DEMANDANTE:	JAIRO CORDOBA SANCHEZ
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP"
MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Vista la constancia secretarial que antecede, se procederá a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P, el día tres (3) de marzo de 2021 a las 11:00 a.m., la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales, que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FIJESE el día tres (3) de marzo de 2021 a las 11:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P, la cual se llevará a cabo a través de canales virtuales, que previamente se informaran a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. _51____, el presente auto. Hoy _04____ de _11____ de _20____, a las 7:30 a.m. _____ Secretaria
